INFORME DE EVALUACION N° 09/2023

OFERTA TECNICA

CONTRATACIÓN POR EXCEPCION Nº 09/2023 "Actualización Urbana y Catastral en la Municipalidad de Tte. Esteban Martínez", según intención 5174/05

En la ciudad de Teniente Esteban Martínez, Departamento de Presidente Hayes, República del Paraguay, a los TRES días del mes de octubre del año dos mil veintitrés, siendo las 08:00 horas, se constituyen en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, el Sr. Christian Bordessolle, Director de Administración y Finanzas y la Srta. Verónica Martínez, Directora de Transito, ambos miembros del comité de evaluación, a efectos de evaluar las ofertas técnicas presentadas en el marco del llamado a Contratación por Excepción (CE) Nº 09/2023 **"Actualización Urbana y Catastral en la Municipalidad de Tte. Esteban Martínez", según intención 5174/05.-**

Se procede a evaluar las ofertas presentadas según el Acta de Apertura de oferta técnica de fecha 27/09/2023, iniciándose la verificación de las documentaciones y se analiza la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales, además se procede a la verificación de los documentos que avalen el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conformes a los requisitos de calificación basada en la evidencia documentada, requeridos en la carta de invitación:

Oferentes presentados

GEO RUC: 4666885-3
LIC. EDGAR GONZALEZ MARTINEZ RUC: 1797424-0

Observación: LA OFERTA PRESENTADA POR LA GEO NO SERA TENIDO EN CUENTA PARA LA EVALUACION POR LO QUE NO HA PRESENTADO LOS DOCUMENTOS SUSTANCIALES EN EL MOMENTO DE LA APERTURA. -

Ofertas desechadas por presentación tardía

Ninguna.

Verificación de la documentación de carácter sustancial y formal:

En cumplimiento de lo establecido en el Decreto Nro. 2992/2019 de la Ley Nº. 2051/03, se coteja si las ofertas contienen los documentos sustanciales solicitados en la carta de invitación:

LIC. EDGAR GONZALEZ MARTINEZ RUC: 1797424-0		
Documentos Solicitados	Cumple	No Cumple
Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Cumple con la documentación solicitada	
Declaración Jurada del Artículo 40°	Cumple con la documentación solicitada	

Veronica Martinez
VERONICA MARTINEZ
Comité de Evaluación
Munic. Tte. Esteban Martinez

MUNICIPALIDAD DE TENIENTE ESTEBAN MARTINEZ
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Christian Bordessolle

1) Análisis de los demás documentos que avale el cumplimiento de los técnicos y legales conforme a los requisitos de calificación:

a) Capacidad Legal

El Comité de Evaluación procedió a solicitar los Registros del Personal de la Municipalidad, según el cual los representantes no registran datos así mismo procedió a consultar la base de datos del oferente a través de https://www.paraguay.gov.py /documentos/funcionario-publico :

LIC. EDGAR GONZALEZ MARTINEZ RUC: 1797424-0		
Requisitos exigidos en el PBC	**Cumple**	**No Cumple**
El oferente deberá proporcionar el formulario de ofertas que incluye la declaratoria debidamente firmada.	Cumple con la documentación solicitada	
La verificación de la prohibición contenida en los incisos: a) y b) del artículo 40° de la Ley, el comité de evaluación de ofertas, deberá utilizar la metodología de evaluación que para el efecto disponga la DNCP: https://www.paraguay.gov.py/documentos/funcionario-publico:	Cumple con la documentación solicitada	
Verificar los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso a) del artículo 40 de la Ley N° 2051/03, modificado por Ley N° 6716/2021.	Cumple con la documentación solicitada	
Verificar por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley N° 2051/03, modificado por Ley N° 6716/2021, aparecen en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública	Cumple con la documentación solicitada	
Verificar que el oferente haya proporcionado el fo1mulario de Declaración de Miembros, de conformidad a estándar debidamente firmado en su ofe1ta y cotejará los datos con las personas fisicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP a fin de detectar si directores, gerentes, socios gerentes, qmenes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso m) y n) del artículo 40 de la Ley N° 2051/03, modificado por Lev N° 6716/2021	Cumple con la documentación solicitada	

Veronica Martinez
VERONICA MARTINEZ
Comité de Evaluación
Munic. Tte. Esteban Martinez

MUNICIPALIDAD DE TENIENTE ESTEBAN MARTINEZ
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Christian Bordessolf

a) Capacidad técnica:

La evaluación se efectuará siguiendo los criterios del procedimiento de "calidad y costo" de acuerdo al inciso a) del artículo 54° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y al artículo 103 del Decreto 2992/19 "Que reglamenta la Ley 2051/03.

FACTORES	LIC. EDGAR GONZALEZ MARTINEZ RUC: 1797424-0	PUNTOS
FORMACION PROESIONAL **Requisito Mínimo:** - Título en Ciencias Geográficas 40 puntos - Técnico con diploma en Ciencias Geográficas 10 puntos	Cumple con la documentación solicitada	60
Experiencia: Prestación de servicios de 8 años como Director o Coordinador de proyectos de ampliación y actualización catastral, 15 puntos por cada documento respaldatorios hasta 30 puntos.-	Cumple con la documentación solicitada	30
Capacidad Técnica: Medio de Transporte (vehículo automotor de su propiedad para constituirse en el local de la Municipalidad las veces que su presencia sea necesario) 10 puntos	Cumple con la documentación solicitada	10
TOTAL		**100**

Factores	LIC. EDGAR GONZALEZ MARTINEZ RUC: 1797424-0
Experiencia general	60
Perfil del profesional propuesto y/o consultor individual	30
Metodología del Trabajo	10
TOTAL	**100**

La firma **LIC. EDGAR GONZALEZ MARTINEZ RUC: 1797424-0** ha obtenido 100 (cien) puntos en la evaluación técnica de su oferta.

Solicitud de aclaraciones

No se realizó ninguna solicitud de aclaración al oferente

Solicitud de documentos formales

No se realizó ninguna solicitud de documentos al oferente

1) Verificación de documentos formales

Veronica Martinez
VERONICA MARTINEZ
Comité de Evaluación
M. Tte. Esteban Martinez

MUNICIPALIDAD DE TENIENTE ESTEBAN MARTINEZ
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Christian Bordessolle

LIC. EDGAR GONZALEZ MARTINEZ RUC: 1797424-0		
Requisitos documentales exigidos en la carta de invitación	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	Cumple con la documentación solicitada	
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	Cumple con la documentación solicitada	
Declaración Jurada de "Declaración de Miembros"	Cumple con la documentación solicitada	
Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente	Cumple con la documentación solicitada	

Análisis del Acta de Apertura

No se formuló ninguna observación durante el acto de apertura

Conclusion

Que el oferente **LIC. EDGAR GONZALEZ MARTINEZ RUC: 1797424-0** ha obtenido un total 100 (cien) puntos y ha superado el puntaje mínimo establecido para pasar a la etapa de la evaluación de económica.

Que, el presente llamado se realiza en la modalidad de "CALIDAD Y COSTO" de acuerdo a lo establecido en el Art. 54°. Inc. "a" de la Ley 2051/03 y en el Art. 103° del Decreto Reglamentario 2992/2019, y será adjudicado al consultor que alcance mayor puntaje en la comparación técnica.-

Que la Convocante estudiará el contenido de los documentos presentados por las firmas Consultoras, determinando si reúnen las condiciones y aptitudes para ejecutar los servicios, asignando una ponderación de 80% a la calidad y de 20% al costo, de acuerdo al Art. 54 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y lo establecido en el Decreto N° 2992/2019-

Que de acuerdo a lo establecido en la Carta de Invitación el puntaje mínimo que deberá alcanzar cada oferente será de 80 puntos.-

No habiendo otro punto que tratar se aclara que le procedimiento de evaluación culmino en fecha tres días del mes de octubre del año dos mil veintitrés, a las 10:00 hs.-

No habiendo otro tema que tratar se da por terminado el Acto previa lectura y ratificación del contenido del presente informe y, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

Es nuestro Informe.-

Veronica Martinez
VERONICA MARTINEZ
Comité de Evaluación
Munic. Tte. Esteban Martinez

MUNICIPALIDAD DE TENIENTE ESTEBAN MARTINEZ
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Cristian Bordessolle